ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 2 **Anexos**: 0
Proc. # 7164875 **Radicado #** 2026EE274777 **Fecha**: 2026-11-23
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO SUELO
Tipo Doc.: Oficio de salida **Clase Doc.:** Salida

Señor
PETICIONARIO
Correo electrónico: fv17410@gmail.com
Localidad de Usaquén
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER251869 del Registro de Petición 7806962026

Cordial saludo

La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA en cumplimiento de su misión y en atención al radicado del asunto, en el cual informa*: (…)" PARA DENUNCIAR O DEJAR LA RESEÑA DE QUE UN CARRO ESTA BOTANDO ESCOMBRO EN UNA PARTE QUE ES DOÑA FORESTAL."(…)*

Al respecto se comunica que, una vez analizada la solicitud, se informa que los hechos descritos se presentan en la zona rural del Distrito Capital, área donde la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) no tiene competencia para efectuar acciones de evaluación, control y seguimiento. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se da traslado a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) para que, en el marco de sus competencias, evalúen la información presentada y adelanten las actuaciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable a la problemática expuesta.

Cualquier inquietud adicional, será atendida directamente en la ventanilla de atención al público de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38; la línea telefónica 3778904 y/o el correo electrónico: atencionalicudadano@ambientebogota.gov.co

Cordialmente,

DIANA MILENA RINCON DAVILA
FUNCIONARIO

Elaboró:

SANDRA MILENA MONCADA SAAVEDRA CPS: SDA-CPS-20260668 FECHA EJECUCIÓN: 23/11/2026

Revisó:

SANDRA MILENA MONCADA SAAVEDRA CPS: SDA-CPS-20260668 FECHA EJECUCIÓN: 23/11/2026

Aprobó: